



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 21 de Marzo de 2024.

DECLARACIÓN N° 28

VISTO:

La trayectoria de Marcelina “Chela” Ruiz Díaz de Squeff, histórica bailarina de los carnavales correntinos, con una trayectoria de más de 30 años, Y;

CONSIDERANDO:

Que, Marcelina Ruiz Díaz de Squeff, nació el 16 de enero de 1940 en la ciudad de Mercedes, está actualmente jubilada como docente, tiene 84 años, 4 hijas, 12 nietos, y 6 bisnietos, hasta la fecha se dedica al folklore y al carnaval, pasiones que mantiene. En Mercedes se desempeñó como suplente en prácticamente todas las escuelas de la localidad, luego se trasladó a Solari, a Guaviravi y por último a Corrientes capital en el año 2002, donde ejerció como Directora de la escuela N° 291. Trabajó como maestra jardinera en una escuela ubicada en el barrio 17 de agosto, donde finalmente se jubiló.

Que, dio sus primeros pasos de carnaval en el año 1993, como bahiana en la comparsa Purajhei Porá en la ciudad de Mercedes, luego fue invitada a participar en los carnavales de la ciudad de corrientes para desfilan en la Avenida 3 de Abril. En el año 2002 al ser trasladada como docente a Corrientes, fue invitada a integrar la comparsa Arandú Beleza, donde baila hasta la fecha. En el año 2017 recibió el trofeo de “Espíritu del Carnaval”, donde representó al tiempo y por ello lució un vestido con un reloj con números romanos que confeccionó ella misma con 3 meses de anticipación, según ha contado en los medios. “Chela” cuenta con varios trofeos ganados en los “abuelazos” que se realizan en Carlos Paz, Punta del Este y Camboriú, lugares donde se hacen bailes de disfraces.

Que, es voluntad de este Cuerpo Deliberante reconocer aquellas iniciativas ciudadanas que enorgullecen y alientan a nuestra comunidad, siendo Chela, la persona con más longevidad y vitalidad participe de los Carnavales Correntinos.

POR ELLO:



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

..2//

Corrientes, 21 de Marzo de 2024.

DECLARACIÓN N° 28

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

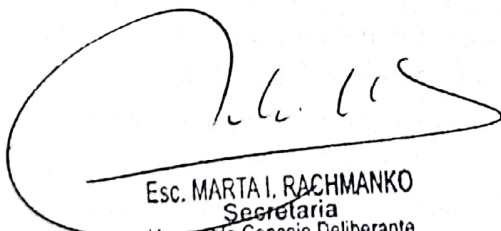
“Mérito al Ciudadano a Marcelina Chela Ruiz Díaz de Squeff”

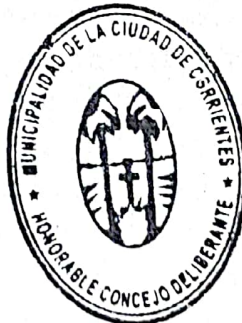
ARTÍCULO 1°: OTORGA el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano a Marcelina “Chela” Ruiz Díaz de Squeff, por su pasión, compromiso, destreza y alegría impartidas en cada edición de los Carnavales Correntinos durante más de 30 años.

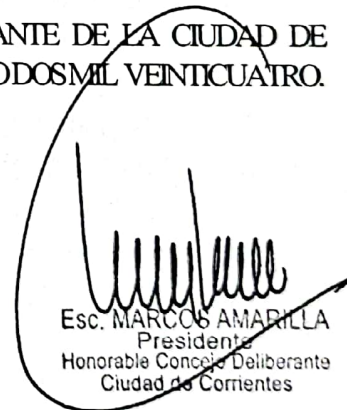
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.E.I

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOSMIL VENTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes